

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**LICITACION PÚBLICA N°001-2023-SUNAT/8B72000
“PROVISIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS ÓRGANOS DE SOPORTE, ÓRGANOS DE LÍNEA, ÓRGANOS DE APOYO, ÓRGANO DE CONTROL Y ALTA DIRECCIÓN”**

El 10 de mayo de 2023, a las 17:00 horas en la División de Contrataciones se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato de Conformación del Comité de Selección N°003-2023-SUNAT-8B7000 de fecha 31 de enero de 2023, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 001-2023-SUNAT/8B7200, orientado a la contratación de la “PROVISIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS ÓRGANOS DE SOPORTE, ÓRGANOS DE LÍNEA, ÓRGANOS DE APOYO, ÓRGANO DE CONTROL Y ALTA DIRECCIÓN”, conformado por los siguientes colaboradores:

Presidente	JOSE MARTIN CERNA CANELO
Primer Miembro	MARIA ELENA GALVEZ TIPACTI
Segundo Miembro	JAVIER FRANCISCO CELI TORRES

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se inició a la sesión, a fin de desarrollar los siguientes actos:

ADMISIÓN DE OFERTAS

Con fecha 05 de mayo del 2023, se realizó la presentación electrónica de las ofertas en el SEACE del presente procedimiento de selección, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

ITEM 1: VESTUARIO DE INVIERNO Y VERANO PARA CABALLEROS

1. MIRNI S.A.
2. CONSORCIO INDEPENDENCIA: CORPORACIÓN INDUSTRIAL INDEPENDENCIA S.A.C. - INDUSTRIAL GORAK S.A. - COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C. - ROSA EFE MODA S.A.C.

El Comité de Selección determinó el estado de admisión de cada una de las ofertas presentadas, según lo solicitado en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas y cuyo detalle se observa a continuación:

Subsanación de oferta:

Se solicita la subsanación de la oferta presentada por el CONSORCIO INDEPENDENCIA, dado que se verifica que en el ANEXO N° 1 - DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR, se omitió el RUC de la empresa GORAK S.A. (empresa integrante del consorcio).

Se verifica posteriormente en el SEACE que el CONSORCIO INDEPENDENCIA cumplió con la subsanación solicitada.

Nombre o Razón Social del Postor		MIRNI S.A.		CONSORCIO: CORPORACIÓN INDUSTRIAL INDEPENDENCIA S.A.C. - INDUSTRIAL GORAK S.A. - COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C. - ROSA EFE MODA S.A.C.	
Ítem en el que participa		ITEM 1		ITEM 1	
Documentos de presentación obligatoria		SI CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	FOLIO	SI CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	FOLIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	2	SI CUMPLE	5 AL 6
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	3 AL 5	SI CUMPLE	7 AL 16
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	6	SI CUMPLE	17 AL 20
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	7	SI CUMPLE	21
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	8	SI CUMPLE	22
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	-	SI CUMPLE	23 AL 25
CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EN LA PARTE TÉCNICA		ADMITIDA		ADMITIDA	

Las ofertas presentadas por MIRNI S.A. y el CONSORCIO INDEPENDENCIA: CORPORACIÓN INDUSTRIAL INDEPENDENCIA S.A.C. INDUSTRIAL GORAK S.A. - COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C. - ROSA EFE MODA S.A.C. son **ADMITIDAS**

ITEM 2: PRENDAS DE TEJIDO DE INVIERNO

1. Consorcio VALVERDE PALACIOS MILAGROS JANET – ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES M&H S.A.C.

Nombre o Razón Social del Postor		CONSORCIO: VALVERDE PALACIOS MILAGROS JANET & ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES M&H S.A.C.	
Ítem en el que participa		ITEM 2	
Documentos de presentación obligatoria		SI CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA	FOLIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	2 Y 3
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	4 AL 7
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	8
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	9
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	10
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	11 AL 12
CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EN LA PARTE TÉCNICA		ADMITIDA	

La oferta presentada Consorcio VALVERDE PALACIOS MILAGROS JANET – ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES M&H S.A.C. es **ADMITIDA**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM 1: VESTUARIO DE INVIERNO Y VERANO PARA VARONES

Se procedió con la evaluación de la oferta del postor, conforme lo señalado en el Capítulo IV de las Bases.

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO INDEPENDENCIA: CORPORACIÓN INDUSTRIAL INDEPENDENCIA S.A.C. -INDUSTRIAL GORAK S.A. - COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C. - ROSA EFE MODA S.A.C.	16,393,242.04	100.00	1
MIRNI S.A.	16,733,123.00	97.97	2

ITEM 2: PRENDAS DE TEJIDO DE INVIERNO

Se procedió con la evaluación de la oferta del postor, conforme lo señalado en el Capítulo IV de las Bases.

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
Consortio VALVERDE PALACIOS MILAGROS JANET - ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES M&H S.A.C.	1,924,219.80	100.00	1

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a realizar la calificación de la oferta del postor.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

ITEM 1: VESTUARIO DE INVIERNO Y VERANO PARA VARONES

1. Calificación de la oferta presentada por EL CONSORCIO INDEPENDENCIA: CORPORACIÓN INDUSTRIAL INDEPENDENCIA S.A.C. INDUSTRIAL GORAK S.A. - COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C. - ROSA EFE MODA S.A.C.

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <ul style="list-style-type: none">• ÍTEM 1: Veintidós millones y 00/100 soles (S/. 22 000 000,00) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ítem 1: A la confección o venta de uniformes o vestuario "a sobre medida" estilo sastre (ternos para damas y/o varones, camisas, blusas o prendas accesorias al vestuario) lo que implica confeccionar prendas sobre líneas de construcción de trazos en virtud de las medidas anatómicas de cada colaborador. En ese sentido, no comprenden bienes similares la confección o venta de uniformes por tallas, por cuanto los mismos son trabajados en base a tablas de medidas estandarizadas.	<p>Acredita experiencia en la especialidad equivalente a S/ 25,145,943.81</p> <p>CUMPLE</p>
	CALIFICADA / DESCALIFICADA	CALIFICADA

La oferta presentada por EL CONSORCIO INDEPENDENCIA: CORPORACIÓN INDUSTRIAL INDEPENDENCIA S.A.C. INDUSTRIAL GORAK S.A. - COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C. - ROSA EFE MODA S.A.C. se declara como **CALIFICADA**.

2. Calificación de la oferta presentada por MIRNI S.A.

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ÍTEM 1: Veintidós millones y 00/100 soles (S/. 22 000 000,00) <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Ítem 1: A la confección o venta de uniformes o vestuario “a sobre medida” estilo sastre (ternos para damas y/o varones, camisas, blusas o prendas accesorias al vestuario) lo que implica confeccionar prendas sobre líneas de construcción de trazos en virtud de las medidas anatómicas de cada colaborador. En ese sentido, no comprenden bienes similares la confección o venta de uniformes por tallas, por cuanto los mismos son trabajados en base a tablas de medidas estandarizadas.</p>	<p>Acredita experiencia en la especialidad equivalente a S/ 24,126,852.79</p> <p>CUMPLE</p>
	CALIFICADA / DESCALIFICADA	CALIFICADA

La oferta presentada por MIRNI S.A, se declara como **CALIFICADA**

ITEM 2: PRENDAS DE TEJIDO DE INVIERNO

Calificación de la oferta presentada el Consorcio VALVERDE PALACIOS MILAGROS JANET – ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES M&H S.A.C.

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ÍTEM 2: Dos millones quinientos mil y 00/100 soles (S/. 2 500 000,00) <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ítem 2: A la confección o venta de chompas o pullover con material “alpaboom” (hilado compuesto como mínimo 50% de alpaca) 	<p>Acredita experiencia en la especialidad equivalente a S/ 2,726417.50</p> <p>CUMPLE</p>
	CALIFICADA / DESCALIFICADA	CALIFICADA

La oferta presentada por el Consorcio VALVERDE PALACIOS MILAGROS JANET - ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES M&H S.A.C, se declara como **CALIFICADA**.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Luego de la calificación de la oferta, conforme se aprecia en el Acta de Calificación y Evaluación, el Comité de Selección, procede a otorgar la Buena Pro en la fecha señalada según el cronograma del SEACE, conforme el siguiente detalle:

Ítem	1
Descripción	Vestuario de invierno y verano para varones
Postor	CONSORCIO INDEPENDENCIA: CORPORACIÓN INDUSTRIAL INDEPENDENCIA S.A.C. - INDUSTRIAL GORAK S.A. - COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C. - ROSA EFE MODA S.A.C.
RUC	20503842689; 20503842689; 20347408108; y 20510089368
Monto Total Adjudicado	S/ 16,393,242.04

Se verificó que las empresas: CORPORACIÓN INDUSTRIAL INDEPENDENCIA S.A.C.; INDUSTRIAL GORAK S.A.; COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES AGP S.A.C.; y ROSA EFE MODA S.A.C. cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del SEACE.

Ítem	2
Descripción	Prendas de tejido de invierno
Postor	Consorcio VALVERDE PALACIOS MILAGROS JANET - ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES M&H S.A.C.
RUC	10092183292 y 20513700371
Monto Total Adjudicado	S/ 1,924,219.80

Se verificó que VALVERDE PALACIOS MILAGROS JANET y ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES M&H S.A.C, cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del SEACE.

Las acciones llevadas a cabo por el comité de selección, para el otorgamiento y consentimiento de la Buena Pro, serán publicadas en el SEACE, lo cual estará a cargo del presidente del Comité de Selección, de tal manera que se prosiga con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Se da por concluida la sesión firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.

Jose Martín Cerna Canelo
Presidente

María Elena Galvez Tipacti
Miembro titular

Javier Francisco Celi Torres
Miembro titular